



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

En noviembre, candidato a Presidente de la República

Método: De acuerdo con el presidente del partido Morena, **Mario Delgado Carrillo**, la designación de su candidata o candidato a la Presidencia se hará a partir de una convocatoria que se dará a conocer en julio próximo, después de que hayan transcurrido las elecciones para gobernador en el Estado de México y Coahuila.

La convocatoria dará a conocer las reglas de participación y el método será el que se establece en los estatutos de Morena, que será por encuestas y después de los debates entre los aspirantes; y para noviembre ya estarán en plena campaña.

En cambio en el PRD, su presidente, **Jesús Zambrano Grijalva**, ya se adelantó a todos los demás partidos y anunció que el suyo ya tiene dos candidatos a la Presidencia de México, el senador **Miguel Ángel Mancera** y el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**.

Por su lado, el panista **Marko Cortés Mendoza** quiere ser mano en eso de proponer al candidato, como lo afirmó **Alejandro "Alito" Moreno**, y que el abanderado saldrá de entre los amigos de **Marko**, empezando por el diputado federal **Santiago Creel Miranda**. Y los priistas también quieren imponerse con **Enrique de la Madrid Cordero**, que en su apellido lleva su capital político y se siente muy "apapachado" por "Alito" Moreno y por eso anda desatado.

Y, ¿Veracruz?: Una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acabó con las aspiraciones de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, al declarar inconstitucional una reforma del Congreso de Veracruz que reconocía como candidato a gobernador de ese estado a quien tuviera la condición de veracruzano o veracruzana, aunque hubieran nacido en otro lugar, pero a condición de que tuvieran hijos nacidos en Veracruz.

Dado que **Rocío Nahle** nació en Río Grande, Zacatecas, resultó beneficiada con tal modificación (qué casualidad, no?). Pues ahora, la SCJN queriéndola sacar de Veracruz y de la batalla por la candidatura para la sucesión del morenista **Cuitláhuac García**, declaró inconstitucional la porción normativa relativa a tener hijos veracruzanos, como forma de acceso a la condición de candidata a gobernadora por Veracruz.

Sin embargo, según este columnista, **Rocío Nahle sí cumple con los requisitos constitucionales para aspirar a un cargo de elección popular por Veracruz, actualmente es senadora con licencia, pues el requisito es cinco años de residencia y Nahle tiene 36 años de residir en Jalapa.**

Otros casos: En otros estados se conocieron candidatos a gobernadores que no nacieron en la entidad, pero demos-

traron la residencia, como el panista **Mauricio Kuri**, actual gobernador de Querétaro, quien nació en Orizaba, Veracruz.

O incluso oriundo en otro país, como **Ernesto Ruffo Appel**, nacido en San Diego, California, quien gobernó Baja California. Y no se diga del famoso "Ius sanguinis" del inolvidable **Porfirio Muñoz Ledo**, o sea, que cuando se quiere se puede.

Y, mientras en el senado, el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno** sigue fiel a su costumbre de generar escándalos, ("no importa que hablen mal de ti, con tal de que hablen") esta vez al interior de la Cámara Alta y con los senadores de su propio partido, al presentarse a una reunión plenaria de los senadores del PRI, en el piso 10, a la que, según versión del coordinador de los senadores priistas, **Miguel Ángel Osorio Chong**, no estaba "invitado" y no asistiría, sino hasta una cierta hora posterior, para no generar ninguna desavenencia, lo que finalmente el presidente nacional del PRI sí provocó, causando la inmediata retirada del salón de **Osorio Chong** y de la mayoría de los senadores y senadoras del PRI.

De esta manera, los trabajos de la plenaria de los senadores del PRI fueron abruptamente cancelados, al presentarse de manera sorpresiva y sin ser invitado el dirigente nacional del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas**, a ese encuentro en el que se definió la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Respuesta: El senador **Osorio Chong**, comentó que "fue muy irresponsable que "Alito" interrumpiera la reunión, pues "él es el presidente, no el dueño del PRI". En conferencia de prensa, **Osorio Chong** explicó que el programa de su plenaria se dio a conocer la semana pasada y solo incluía reuniones con los precandidatos a los gobiernos de Coahuila y del Estado de México y solo asistió la aspirante **Alejandra del Moral**, y después se tenía previsto varias horas de discusión interna. "Alito" no estaba invitado y por ello se decidió suspender el acto, para cuidar a su grupo parlamentario y evitar enfrentamientos con su presidente de partido, porque así es la manera de actuar de **Moreno Cárdenas**.

El coordinador **Osorio Chong** rechazó entrar en polémicas sobre la actuación del senador **Manuel Añorve**, con quien había acordado el posible encuentro por la tarde con "Alito" con los senadores que estuvieran interesados en reunirse con el presidente nacional de su partido.

En contraparte, a través de un comunicado, el líder nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, aseguró que sí lo habían invitado a la plenaria de los senadores de su partido y recalco que el coordinador **Osorio Chong** no es más grande que la bancada de los senadores del PRI y dio a conocer la lista de los senadores con los que conversó, en una plática con los senadores que estaban presentes en esa reunión plenaria y agradeció al vicecoordinador, al senador **Manuel Añorve** y a los senadores que sí lo recibieron.



Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI en el Senado, dio positivo a Covid-19



Silvano Aureoles se reúne con Miguel Ángel Mancera



"Alito" Moreno: "Sí me invitaron a la plenaria de los senadores de mi partido"